

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13895 *Orden ECD/2759/2015, de 4 de diciembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a don José Francisco Navarro Matías.*

Por Resolución de 20 de mayo de 2014 («Boletín Oficial de Canarias» de 4 de junio), de la Dirección General de Personal, de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, de la Comunidad Autónoma de Canarias, en ejecución de la sentencia dictada en el recurso de casación número 2001/2012, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, del Tribunal Supremo se incluye a don José Francisco Navarro Matías en la lista de aspirantes seleccionados correspondiente a la convocatoria del procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza secundaria, especialidad de Inglés, convocado por Orden de 23 de abril de 2008 («BOC» del 25).

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias, por Orden de 5 de octubre de 2015 («BOC» del 14), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a don José Francisco Navarro Matías.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por el Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Inglés, a don José Francisco Navarro Matías, con número de Registro de Personal 4287773335 A0590, Documento Nacional de Identidad 42877733, y una puntuación de 6,0528.

Segundo.

El Sr. Navarro Matías, se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2010.

Madrid, 4 de diciembre de 2015.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.